

PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA
BX+CP

SECCIÓN PARTICULAR

EL PRESENTE PROSPECTO DEBERÁ SER LEÍDO EN CONJUNTO CON EL PROSPECTO QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES COMUNES APLICABLES A LOS FONDOS OPERADOS POR Operadora Valmex de Fondos de Inversión S.A. de C.V.

A. PORTADA

- Denominación social:
Fondo Valmex 0, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el “Fondo”)
- Clave de pizarra:
BX+CP
- Categoría:
Corto Plazo General
- Clases y series accionarias:
Capital Fijo:
Serie: A
Capital Variable:
Serie B: Dividida en las clases
Personas Físicas: B-F1, B-F2 y B-F3
Personas Morales: B-M1, B-M2 y B-M3
Personas no sujetas a retención: B-E1, B-E2 y B-E3
- Fecha de autorización del prospecto:
Oficio **157/13056/2021** del **8 de Febrero** de 2021.
- Días y horarios para la recepción de órdenes:
Las órdenes de compra y venta se recibirán todos los días hábiles de acuerdo al calendario que anualmente emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en el que se establecen los días en que las entidades financieras sujetas a su supervisión deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones, los cuales se mencionan en la sección “2b.- Políticas para la compraventa de acciones”.

El horario de atención al público para realizar operaciones de compra - venta de acciones del fondo es de las 9:00 horas hasta las 14:00 horas tiempo del centro de México. Las órdenes recibidas después de las 14:00 hrs. se considerarán solicitadas el siguiente día hábil.

El presente Prospecto Específico y el documento con información clave para el inversionista son parte integrante del Prospecto Marco autorizado por la CNBV, por lo que dichos documentos deben consultarse conjuntamente.

B.- CONTENIDO

1. Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados

a) Objetivos y horizonte de inversión

El objetivo del fondo de inversión BX+CP (en adelante el Fondo) es invertir en instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, por entidades federativas y municipales y entidades bancarias, incluyendo la banca de desarrollo del mercado financiero mexicano y entidades paraestatales, en instrumentos denominados en pesos de corto y mediano plazo, así como en depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, para poder brindarles a los inversionistas atractivos rendimientos sobre sus inversiones de corto plazo. El fondo podrá invertir complementariamente en valores corporativos y en instrumentos de deuda extranjeros denominados en pesos así como en valores respaldados por activos.

Los índices de referencia del Fondo son 40% PiPFondeo-G + 60% PiPG-Cetes. Actualmente la empresa Proveedor Integral de Precios (PIP) publica en la siguiente liga <https://www.piplatam.com/Home/Benchmarks?txtCountry=MX> los valores brutos de los índices PiPG-Cetes y PiPFondeo-G, a los cuales se les restarán la tasa de retención provisional de ISR a la clase que corresponda. PiPFondeo-G un portafolio de referencia (“Benchmark”) que emula la inversión del 100% de los recursos de un portafolio en reporto a un día hábil en valores gubernamentales. Los recursos se invierten a la “Tasa de Fondeo Gubernamental” (TFG) que estima diariamente PIP, y PiPG-Cetes es un portafolio de referencia (“Benchmark”) que incluye todos los Certificados de la Tesorería (CETES) en circulación.

Por el régimen de inversión del Fondo, la cartera de éste puede tener un riesgo superior que el índice de referencia mencionado.

El principal riesgo del Fondo es el de movimientos en las tasas de interés en virtud de que puede haber variaciones en las tasas de interés en el mercado de deuda mexicano y que estas variaciones pueden afectar el rendimiento del Fondo, se considera que éste tiene un riesgo bajo a moderado de mercado.

El horizonte de inversión del Fondo es de corto plazo, por lo tanto, más de un mes es el plazo que se estima o considera adecuado para que el inversionista mantenga su inversión en el Fondo, tomando en consideración los objetivos del mismo.

El Fondo está dirigido a pequeños, medianos y grandes inversionistas considerando los montos mínimos de inversión por clase, el nivel de complejidad o sofisticación, que busquen inversiones de corto plazo y con un riesgo bajo a moderado.

b) Políticas de inversión

El Fondo tendrá una administración activa en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia y por ello se le considera más agresiva, maximizando los retornos en instrumentos de corto y mediano plazo.

La estrategia de inversión del fondo está basada en la siguiente metodología:

- Se analizan las principales variables financieras y macroeconómicas que repercuten en los mercados de deuda.

- Se realiza el análisis de la curva a diferentes plazos (corto, mediano y largo) para identificar diferenciales de tasas de interés entre distintos plazos y determinar qué plazo de la curva ofrece las mejores oportunidades de inversión. Independientemente de que el Fondo podrá invertir en instrumentos de mediano y largo plazo, siempre se buscará que el Fondo tenga una duración de corto plazo.
- Respecto al análisis señalado en el punto anterior el fondo buscará invertir en mayor medida instrumentos a tasa variable cuando se considere que las tasas subirán y por otro lado buscará invertir en mayor medida en tasa fija cuando se considere que las tasas bajarán.
- Por lo que respecta a la elección de los diferentes instrumentos por su emisor y su emisión particular se buscarán los que tengan mejores perspectivas de rendimiento dado su nivel de riesgo, para lo cual se utilizará análisis fundamental tomando en cuenta para cada caso el análisis de las calificaciones crediticias de los papeles de deuda en relación a las tasas de interés ofrecidas por los mismos, el valor de la deuda, la calendarización de ésta, así como el flujo operativo, la capacidad de endeudamiento, el flujo de efectivo libre, así como perspectivas genéricas de mercado, expectativas de crecimiento, y perspectivas particulares y sectoriales.
- Para la toma de decisión tomando en cuenta la calidad crediticia de los instrumentos de deuda tanto nacionales como extranjeros, el Fondo seleccionará aquellos que tengan una calificación que se ubique dentro de los tres primeros niveles de la escala local otorgada por alguna agencia calificadora, (Por ejemplo: “AAA”, “AA” o “A”). La calificación mínima de los instrumentos de deuda tanto nacionales como extranjeros deberá de ser de “A-” o su equivalente.
- Respecto al criterio de selección de instrumentos a tasa real o a tasa nominal, éste se basará en las diferentes condiciones que presenten los mercados, teniendo en cuenta que una expectativa en el alza de las tasas nominales afectaría negativamente al valor de los activos que conforman el Fondo y en caso de tener una expectativa de baja en las tasas nominales el valor de los activos del Fondo se vería beneficiado, debido a lo cual el precio de las acciones del fondo tendría variaciones positivas. En el caso de los valores de tasa real, expectativas de inflación alta en México provocaría un alza en el valor de los activos del fondo denominados en este tipo de tasas mientras que una deflación provocaría una disminución en el valor de los activos del fondo de inversión invertidos en este tipo de tasas y por lo tanto afectaría negativamente al precio de las acciones del Fondo.

El Fondo invertirá en instrumentos de deuda emitidos en México por el Gobierno Federal, por entidades federativas y municipales, entidades paraestatales y entidades bancarias, incluyendo la banca de desarrollo del mercado financiero mexicano, denominados en pesos de corto y mediano plazo, así como en depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, para poder brindarles a los inversionistas atractivos rendimientos sobre sus inversiones de corto plazo.

El fondo podrá invertir complementariamente en instrumentos de deuda de largo plazo emitidos por los emisores señalados anteriormente, en instrumentos de deuda denominados en UDIS; en valores corporativos de corto, mediano y largo plazo; en instrumentos de deuda extranjeros denominados en pesos de corto, mediano y largo plazo emitidos por gobiernos, bancos y empresas; y en valores respaldados por activos.

El Fondo está categorizado como de corto plazo, por lo cual la duración de los activos objeto de inversión del fondo en su conjunto será menor a un año.

Se entiende por duración de sus activos objeto de inversión, a la sumatoria del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada activo objeto de inversión que integre la cartera del Fondo, determinado por el proveedor de precios contratados por el fondo de inversión, ponderado por un porcentaje de participación en la misma.

La política de liquidez aplicable al Fondo es contar con una liquidez mínima del 30% del activo neto del Fondo, en valores de fácil realización y/o valores con plazo de vencimiento menor a 3 meses.

Los criterios para la adquisición y selección de activos son:

- En instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, por entidades federativas y municipales y entidades bancarias, incluyendo la banca de desarrollo del mercado financiero mexicano y entidades paraestatales, mayoritariamente en instrumentos denominados en pesos de corto y mediano plazo, así como en depósitos bancarios de dinero a la vista en moneda nacional en entidades financieras.
- En instrumentos de deuda de largo plazo emitidos por los emisores señalados en el párrafo anterior, en instrumentos de deuda denominados en UDIS; en valores corporativos de corto, mediano y largo plazo; en instrumentos de deuda extranjeros de corto, mediano y largo plazo listados en el SIC y emitidos en pesos por gobiernos, bancos y empresas; y en valores respaldados por activos.
- El portafolio, invertirá en instrumentos cuya calificación sea al menos de:

Corto plazo no sea menor a:

FITCH MEXICO	F3(mex)
MOODY'S	MX-3
STANDARD & POOR'S	mxA-3
HR RATINGS	HR3

Mediano y Largo Plazos no sean menores a:

FITCH MEXICO	A-(mex)
MOODY'S	A3.mx
STANDARD & POOR'S	mxA-
HR RATINGS	HR A-

El Fondo actualmente no contrata préstamos o créditos, ni emite títulos de deuda a su cargo.

El Fondo no invertirá en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que pertenece la Operadora. Se entenderá por consorcio empresarial a lo considerado como tal en la Ley del Mercado de Valores.

El fondo podrá invertir en valores respaldados por activos con una calificación mínima de A , tales como emisiones de financiamiento estructurado, bursatilizaciones hipotecarias, derechos de cobro, ingresos futuros fideicomitidos (impuestos, derechos, cuotas de carreteras) y créditos puente. Los activos subyacentes de los valores respaldados por activos no podrán ser instrumentos financieros derivados. El fondo invertirá en este tipo de instrumentos cuando considere que la relación riesgo-rendimiento de cada emisión en particular es adecuada.

El fondo podrá invertir en operaciones de reporto, hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión; se celebraran con valores bancarios, gubernamentales, estatales y corporativos, y en un plazo no mayor a 30 días, las contrapartes tendrán calificación mínima de BBB-.

El Fondo podrá participar en las operaciones de préstamo de valores en calidad de prestamista, por un plazo máximo de 30 días hábiles y una calificación mínima de contraparte de BBB-.

Para la administración de activos del Fondo la Sociedad Operadora cuenta con la asesoría de Casa de Bolsa Ve por Más S. A. de C.V., Grupo Financiero Ve por Más para instrumentar las políticas de inversión del Fondo. La comisión pagada al asesor en inversiones independiente será cubierta exclusiva y directamente por la Sociedad Operadora, y en ningún caso podrá ser cargada al Fondo ni a la cuenta del inversionista.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

c) Régimen de inversión

Los parámetros de inversión que deberá cumplir el Fondo, se apegarán a lo establecido en la Ley de Fondos de Inversión, en las Disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como a los siguientes parámetros de inversión:

Parámetros de Inversión

	Inversión como % en relación al activo neto del Fondo	Mínimo	Máximo
c.1	Instrumentos emitidos en pesos, a cargo del Gobierno Federal Mexicano, entidades federativas, entidades municipales del país, y/o instituciones de crédito incluyendo la banca de desarrollo, así como en entidades paraestatales, incluyendo operaciones de reporto y depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras.	50%	100%
c.2	Instrumentos emitidos en UDIS (Tasa Real)		10%
c.3	Valores corporativos		50%
c.4	Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses.	30%	100%
c.5	Operaciones de reporto.		100%
c.6	Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, denominados en moneda nacional		100%
c.7	Instrumentos de deuda listados en el SIC		20%
c.8	Operaciones de préstamo de valores.		80%
c.9	Valores respaldados por activos		40%
c.10	Valor en riesgo del Fondo respecto de sus activos netos (pérdida en un día al 95% de nivel de confianza)		0.08%

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

c.i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos.

El fondo no invertirá en instrumentos financieros derivados, en valores estructurados, ni en el tipo de certificados bursátiles fiduciarios a que se refiere el artículo 63 Bis 1 de la Ley del Mercado de Valores.

El fondo podrá invertir en valores respaldados por activos con una calificación mínima de A, tales como emisiones de financiamiento estructurado, bursatilizaciones hipotecarias, derechos de cobro, ingresos futuros fideicomitidos (impuestos, derechos, cuotas de carreteras) y créditos puente. Los activos subyacentes de los valores respaldados por activos no podrán ser instrumentos financieros derivados. Debido a que el Fondo puede invertir en valores respaldados por activos, el Fondo incurre en el riesgo de que caídas en la valuación de los activos subyacentes de este tipo de valores reduzcan el valor del Fondo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

c.ii) Estrategias temporales de inversión

El Fondo podrá realizar inversiones temporales distintas a las señaladas en su régimen de inversión, por condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros o bien de incertidumbre económica o política que podrían originar una menor liquidez en los instrumentos.

Al adoptar estrategias temporales de inversión, la sociedad operadora de los fondos de inversión o la sociedad que proporcione el servicio de distribución de sus acciones las harán del conocimiento de sus accionistas a través del estado de cuenta y de la página de Internet de la Operadora <http://www.valmex.com.mx/operadora-valmex> describiendo la estrategia a implementar y los motivos de su adopción. El Fondo ajustará sus inversiones al régimen de inversión en un plazo que no exceda los noventa días naturales.

d) Riesgos asociados a la inversión

El principal riesgo al que el Fondo está sujeto es al de fluctuaciones en las tasas de interés, en este caso, alzas en las tasas de interés en los mercados de deuda pueden producir minusvalías en el Fondo. De manera secundaria el crecimiento no controlado de la inflación puede repercutir directamente en los rendimientos reales del Fondo.

Los riesgos a los que se enfrentará el fondo se mencionan en los siguientes incisos.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.i) Riesgo de mercado

Los accionistas del Fondo incurren en un riesgo derivado de las fluctuaciones en los mercados de valores nacionales e internacionales y de los precios de los instrumentos en los que invierte el Fondo, en los niveles de las tasas de interés, así como los niveles de inflación o deflación en la economía mexicana y en la economía de los países en los que invierte el fondo, lo que podría impactar significativamente de manera positiva o negativa al precio de valuación de los activos y de las acciones del Fondo.

Los precios de mercado de los activos objeto de inversión que cotizan en mercados internacionales están sujetos a diversos factores como las fluctuaciones en los citados mercados de valores, los cambios en las tasas de interés a nivel internacional, las variaciones en el riesgo país del emisor, la situación financiera de sus emisores y la liquidez en el mercado secundario internacional, entre otros. Si estos factores cambian, el valor de los activos del Fondo podrá sufrir variaciones repercutiendo en el precio de las acciones del mismo.

La variación en las tasas de interés tiene un impacto directo en los instrumentos de deuda; por lo general si las tasas de interés suben, el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto el precio del Fondo bajará. Esta sensibilidad será mayor en los casos en que el Fondo esté invertido a más largo plazo, hay que tener en cuenta que éste es un Fondo categorizado como de corto plazo, por lo cual la duración de los activos objeto de inversión del fondo en su conjunto será menor a un año y por lo tanto su sensibilidad a los movimientos en las tasas de interés será menor que un fondo que este invertido a largo plazo.

En el caso de instrumentos denominados en UDI's movimientos de alza en la inflación impactarán positivamente en los rendimientos del Fondo, por el contrario, movimientos a la baja en la inflación o inclusive de presentarse deflación impactarán negativamente en los rendimientos del Fondo.

El nivel riesgo de mercado del fondo es bajo a moderado.

La siguiente tabla resume la sensibilidad del Fondo ante fluctuaciones en los diferentes mercados.

Detalles sobre la calificación de riesgo de mercado del Fondo		
Riesgo por fluctuaciones en	Sensibilidad del Fondo	Efecto en el Fondo
Tasas de interés en México	Alta – Directa	Alzas en las tasas de interés en el mercado mexicano generarán una minusvalía en el Fondo
Inflación	Alta – Directa	El alza descontrolada de la inflación puede tener un efecto negativo en el rendimiento real del fondo.
Tasas de interés Internacionales	Bajo – directa	Alzas en las tasas de interés en mercados extranjeros pueden influir en las tasas de interés mexicanas.

Detalles sobre la calificación de riesgo de mercado del Fondo	
Calificación de riesgo de mercado obtenida	Escala Homogénea: 3 HR Ratings de México: 3CP
Definición de la calificación obtenida	El fondo presenta una sensibilidad baja al Riesgo de Mercado.
Significado de la calificación obtenida	Sensibilidad baja a condiciones cambiantes en los factores de mercado. En una base relativa, se espera que los rendimientos totales y/o cambios en el valor del activo neto exhiban, relativamente, una estabilidad alta en una serie de escenarios de mercado. Los fondos que reciben esta calificación ofrecen una exposición baja a las tasas de interés, spreads crediticios, riesgos cambiarios y, cuando apliquen, a los efectos del apalancamiento y/o cobertura.
Escala de calificación (riesgo más bajo – riesgo más alto)	El Fondo asumirá un riesgo de mercado de bajo, buscará mantener una calificación de riesgo de mercado “2” (baja) de la escala homogénea autorizada por la CNBV y otorgada por la Calificadora; en la cual “1” es el nivel extremadamente bajo de riesgo y “7” es el nivel de muy alto riesgo.

Calificación Homogénea	Calificación HR Ratings	Descripción
1	1CP	Extremadamente baja sensibilidad de la cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado.
2	2CP	Baja sensibilidad de la cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado.
3	3CP	Entre baja y moderada sensibilidad de la cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado.
4	4CP	Moderada sensibilidad de la cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado.
5	5CP	Entre moderada y alta sensibilidad de la cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado.
6	6CP	Alta sensibilidad de la cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado.
7	7CP	Muy alta sensibilidad de la cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado.

Detalles sobre el Valor en Riesgo del Fondo	
Límite máximo observado durante el último año	0.010% Periodo del 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020
Promedio observado durante el último año	0.007% Periodo del 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020
Significado del Valor en Riesgo observado	Máxima minusvalía que puedan tener los activos netos del Fondo, con un nivel de confianza de 95% a lo largo de un día.
Metodología utilizada en el cálculo	Modelo paramétrico de volatilidad estable. Un modelo paramétrico lineal, calcula el VaR usando fórmulas analíticas basadas en una distribución paramétrica para los rendimientos de los factores de riesgo, cuando el valor de la cartera es una función lineal de sus factores de riesgo. En este modelo, se asignan los flujos de cada instrumento a una o más posiciones de riesgo equivalentes (nodos), mismas que definen los factores de riesgo que afectan el precio del instrumento. Para cada nodo se ha estimado la varianza así como la covarianza entre nodos. Para calcular el VaR, el cambio en cada factor de riesgo, a un nivel de confianza, se multiplica por el valor δ <i>equivalente</i> de la posición (para instrumentos de deuda, δ es la duración expresada como el cambio del precio dada un cambio marginal en la tasa de interés).
Supuestos utilizados para su obtención	Nivel de Confianza del 95% Horizonte temporal: Un día Se utilizan los 320 datos más recientes para componer el 50% de la volatilidad y otros 1600 datos anteriores para componer el otro 50%. Factor de decaimiento exponencial: 0.9985

Para ejemplificar el VaR máximo de este fondo que es del 0.08% con un horizonte temporal de un día, un inversionista que invierte \$10,000 pesos en el Fondo, podría tener una pérdida máxima de \$8 pesos en un día.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.ii) Riesgo de crédito

El fondo está expuesto al riesgo de crédito, en las inversiones en títulos no gubernamentales que pudiera efectuar.

Se establece que los límites de exposición al riesgo crediticio para títulos (no emitidos o respaldados al 100% por el Gobierno Federal Mexicano) conforme la calificación homologada de la emisión son:

Instrumentos cuya calificación de

Corto plazo no sea menor a:	
FITCH MEXICO	F3(mex)
MOODY'S	MX-3
STANDARD & POOR'S	mxA-3
HR RATINGS	HR3

Mediano y Largo Plazos no sean menores a:	
FITCH MEXICO	A-(mex)
MOODY'S	A3.mx
STANDARD & POOR'S	mxA-
HR RATINGS	HR A-

El riesgo de crédito del Fondo es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento.

El Fondo no realiza operaciones de crédito por cuenta propia, por tanto solo se expone al riesgo emisor y riesgo contraparte en caso de operaciones en reporto.

Detalles sobre la calificación de riesgo de crédito del Fondo	
Calificación de riesgo de crédito obtenida	Escala Homogénea: AAA HR Ratings de México: HR AAA
Significado de la calificación obtenida	El Fondo presenta una Calidad Crediticia Sobresaliente
Definición de la calificación obtenida	Las calificaciones de calidad crediticia de fondos 'AAAf(mex)' indican una calidad crediticia

	subyacente sobresaliente. Se espera que los activos del fondo mantengan un promedio ponderado de calificación (WARF por su denominación Weighted Average Rating Factor y sus siglas en inglés) en línea con esta categoría.
Escala de calificación (riesgo más bajo – riesgo más alto)	El Fondo asumirá un riesgo de crédito muy bajo, buscará mantener una calificación de riesgo de crédito “AAA” (sobresaliente es el riesgo crédito más bajo), de la escala homogénea autorizada por la CNBV y otorgada por la Calificadora; en la cual “AAA” es el nivel de calidad crediticia más alto y “B” es el nivel mínimo de calidad crediticia.

Calificación Homogénea	Calificación HR Ratings	Descripción	Descripción de la Escala Homogénea
AAA	HR AAA	Indica la calificación más alta en cuanto a la calidad crediticia para un fondo y tiene un riesgo de crédito similar al de un instrumento con riesgo de crédito mínimo.	Sobresaliente
AA	HR AA	Indica una calificación alta en cuanto a la calidad crediticia para un fondo y tiene un riesgo de crédito similar al de instrumentos con riesgo de crédito muy bajo.	Alto
A	HR A	Indica una calificación adecuada en cuanto a la calidad crediticia para un fondo y tiene un riesgo de crédito similar al de un instrumento con riesgo de crédito bajo.	Bueno
BBB	HR BBB	Indica una calificación moderada en cuanto a la calidad crediticia para un fondo y tiene un riesgo de crédito similar al de un instrumento con riesgo de crédito moderado.	Aceptable
BB	HR BB	Indica una calificación inadecuada en cuanto a la calidad crediticia para un fondo y tiene un riesgo de crédito similar al de un instrumento con riesgo de crédito alto.	Bajo
B	HR B	Indica una calificación de seguridad baja en cuanto a la calidad crediticia para un fondo y tiene un riesgo de crédito similar al de un instrumento con riesgo de crédito muy alto.	Mínimo

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se considera bajo debido a que el Fondo tiene un requerimiento mínimo de valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses de 30% de su activo neto para poder afrontar las salidas potenciales de recursos o para hacer frente a las obligaciones contraídas.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.iv) Riesgo operativo

La Operadora ha implementado controles y políticas para identificar y documentar los riesgos operativos implícitos en la administración del fondo, lo anterior con la finalidad de disminuir dicho riesgo, razón por la cual el riesgo operativo se considera bajo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.v) Riesgo contraparte

En la administración del Fondo la Operadora realiza operaciones de compraventa de valores pertenecientes a la cartera del Fondo únicamente con contrapartes de reconocida solvencia moral y financiera, procurando en todo momento realizar una selección de contrapartes que aseguren la disminución del riesgo, para lo cual se utiliza una metodología de evaluación de contraparte definida, que incluye variables como calificación, tamaño, estructura y gobierno corporativo. Derivado de lo anterior el riesgo contraparte se considera bajo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

Desde su inicio de operaciones en el 2013 este fondo no ha aplicado diferenciales.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

d.vii) Riesgo legal

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

e) Rendimientos

Los rendimientos del fondo se pueden consultar en la siguiente liga de Internet:

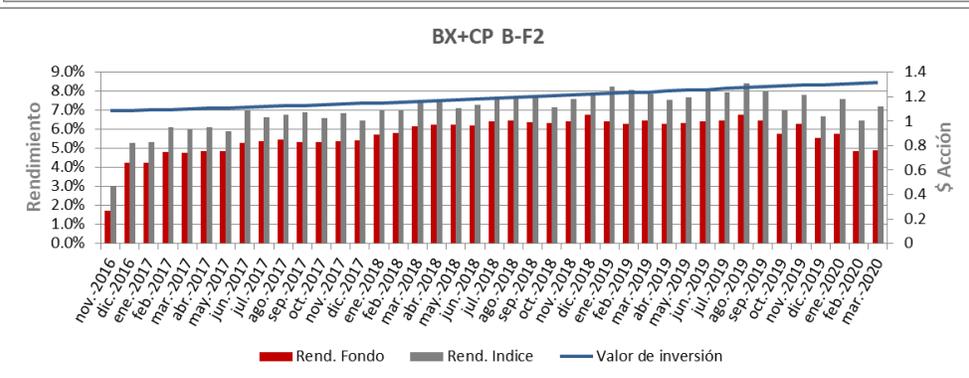
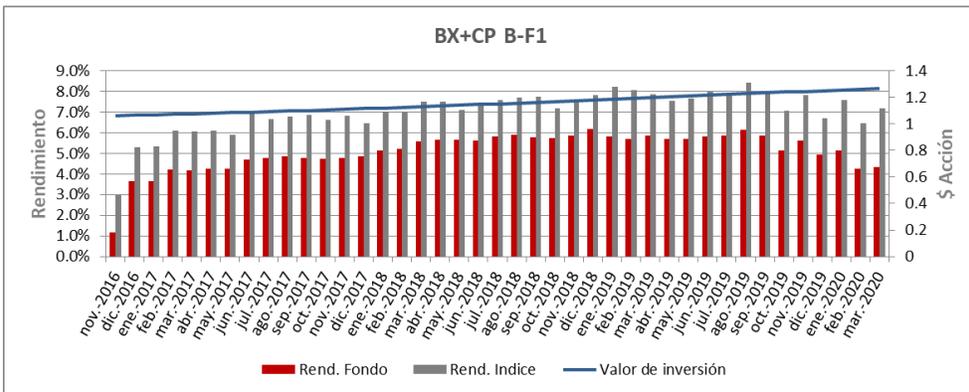
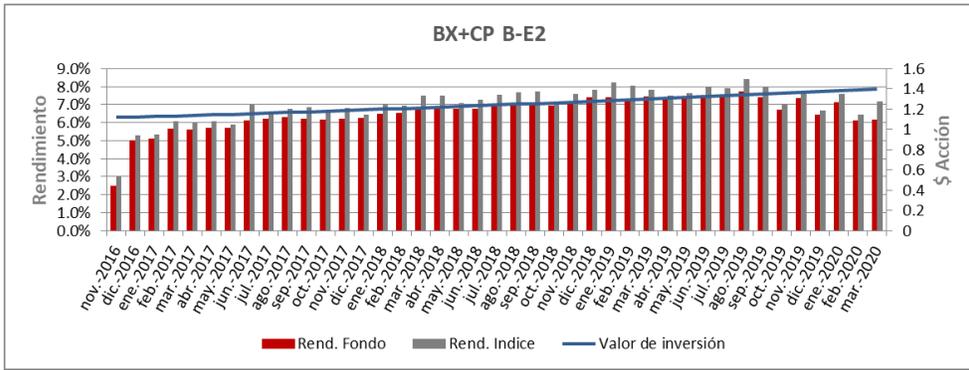
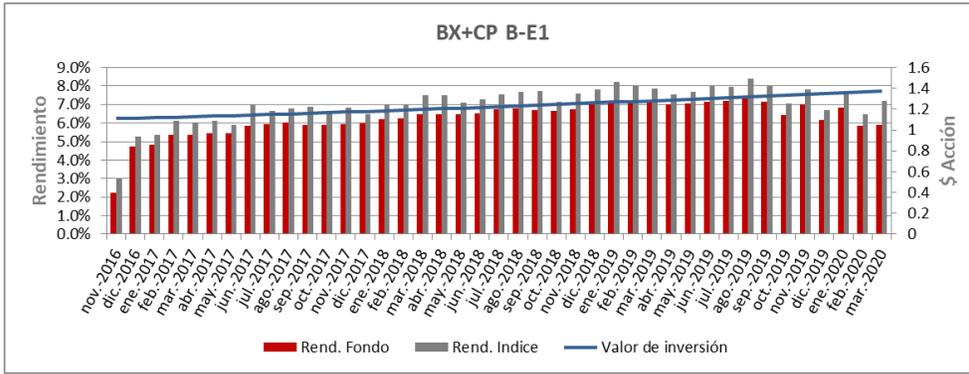
<http://www.valmex.com.mx/operadora-valmex>

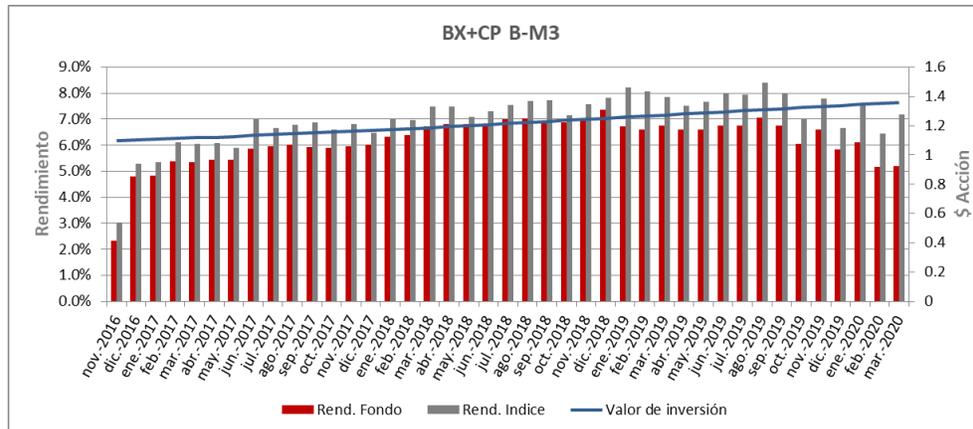
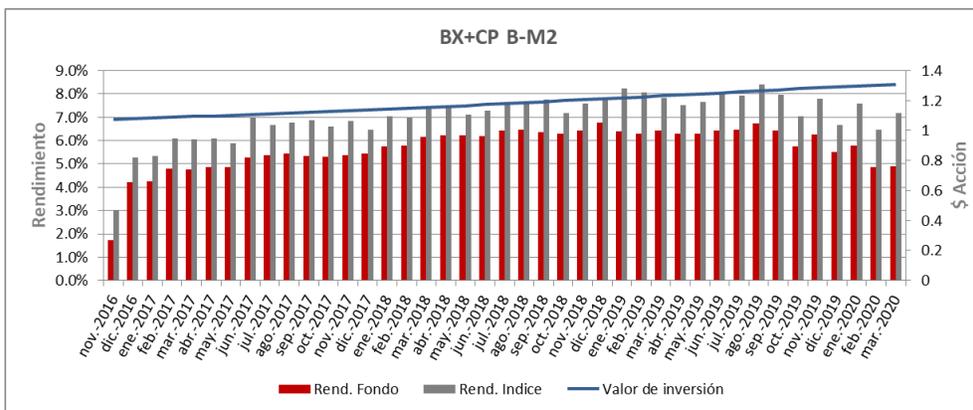
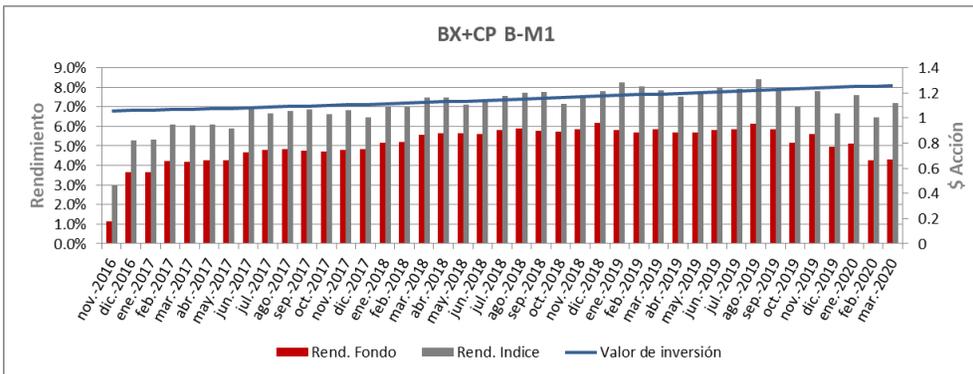
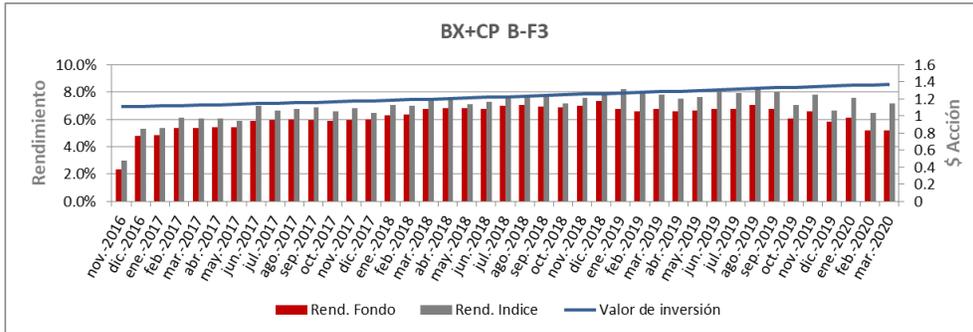
e.i) Gráfica de rendimientos

Las siguientes gráficas ilustran los rendimientos asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia del fondo.

No se incluye las gráficas de las clases que no tienen accionistas.

	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20
BX+CP B-E1	12,780	12,860	12,938	13,010	13,095	13,176	13,257	13,331	13,406	13,480	13,559	13,621	13,692
40 PiP Fondeo-G / 60 PiPG Cetes	13,404	13,493	13,582	13,667	13,766	13,863	13,958	14,043	14,131	14,215	14,308	14,380	14,471
	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20
BX+CP B-E2	13,006	13,090	13,173	13,249	13,340	13,425	13,511	13,589	13,670	13,748	13,833	13,899	13,975
40 PiP Fondeo-G / 60 PiPG Cetes	13,404	13,493	13,582	13,667	13,766	13,863	13,958	14,043	14,131	14,215	14,308	14,380	14,471
	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20
BX+CP B-F1	11,955	12,016	12,075	12,129	12,194	12,257	12,319	12,373	12,429	12,484	12,539	12,580	12,629
40 PiP Fondeo-G / 60 PiPG Cetes	13,452	13,541	13,631	13,716	13,816	13,912	14,008	14,093	14,181	14,265	14,359	14,431	14,523
	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20
BX+CP B-F2	12,357	12,426	12,493	12,556	12,630	12,701	12,772	12,835	12,900	12,963	13,027	13,077	13,134
40 PiP Fondeo-G / 60 PiPG Cetes	13,404	13,493	13,582	13,667	13,766	13,863	13,958	14,043	14,131	14,215	14,308	14,380	14,471
	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20
BX+CP B-F3	12,805	12,880	12,954	13,022	13,102	13,179	13,256	13,325	13,396	13,466	13,537	13,591	13,654
40 PiP Fondeo-G / 60 PiPG Cetes	13,404	13,493	13,582	13,667	13,766	13,863	13,958	14,043	14,131	14,215	14,308	14,380	14,471
	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20
BX+CP B-M1	11,896	11,956	12,015	12,069	12,134	12,196	12,257	12,311	12,367	12,421	12,476	12,517	12,565
40 PiP Fondeo-G / 60 PiPG Cetes	13,357	13,447	13,536	13,620	13,719	13,815	13,910	13,994	14,082	14,166	14,258	14,330	14,422
	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20
BX+CP B-M2	12,211	12,279	12,345	12,407	12,481	12,551	12,620	12,683	12,747	12,809	12,873	12,921	12,978
40 PiP Fondeo-G / 60 PiPG Cetes	13,143	13,231	13,319	13,402	13,499	13,594	13,687	13,770	13,857	13,939	14,030	14,100	14,190
	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20
BX+CP B-M3	12,616	12,690	12,762	12,829	12,908	12,984	13,060	13,128	13,198	13,266	13,336	13,389	13,451
40 PiP Fondeo-G / 60 PiPG Cetes	13,143	13,231	13,319	13,402	13,499	13,594	13,687	13,770	13,857	13,939	14,030	14,100	14,190





e.ii) Tabla de rendimientos nominales

Tabla de Rendimientos Nominales					
BX+CP B-F1					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	7.02%	7.22%	8.02%	7.02%	8.43%
Rendimiento neto	4.73%	4.60%	5.49%	4.37%	6.14%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.12%	7.17%	7.89%	7.12%	8.08%
Índice de Referencia	7.08%	7.00%	7.69%	7.08%	8.32%

Tabla de Rendimientos Nominales					
BX+CP B-F2					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	7.02%	7.22%	8.02%	7.02%	8.43%
Rendimiento neto	4.99%	5.21%	6.12%	4.99%	6.74%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.12%	7.17%	7.89%	7.12%	8.08%
Índice de Referencia	7.08%	7.00%	7.69%	7.08%	8.32%

Tabla de Rendimientos Nominales					
BX+CP B-F3					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	7.02%	7.22%	8.02%	7.02%	8.43%
Rendimiento neto	5.31%	5.54%	6.46%	5.31%	7.06%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.12%	7.17%	7.89%	7.12%	8.08%
Índice de Referencia	7.08%	7.00%	7.69%	7.08%	8.32%

Tabla de Rendimientos Nominales					
BX+CP B-M1					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	7.02%	7.22%	8.02%	7.02%	8.43%
Rendimiento neto	4.37%	4.59%	5.48%	4.37%	6.14%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.12%	7.17%	7.89%	7.12%	8.08%
Índice de Referencia	7.08%	7.00%	7.69%	7.08%	8.32%

Tabla de Rendimientos Nominales					
BX+CP B-M2					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	7.02%	7.22%	8.02%	7.02%	8.43%
Rendimiento neto	4.99%	5.21%	6.12%	4.98%	6.74%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.12%	7.17%	7.89%	7.12%	8.08%
Índice de Referencia	7.08%	7.00%	7.69%	7.08%	8.32%

Tabla de Rendimientos Nominales					
--	--	--	--	--	--

BX+CP B-M3					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	7.02%	7.22%	8.02%	7.02%	8.43%
Rendimiento neto	5.31%	5.54%	6.45%	5.31%	7.05%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.12%	7.17%	7.89%	7.12%	8.08%
Índice de Referencia	7.08%	7.00%	7.69%	7.08%	8.32%

Tabla de Rendimientos Nominales					
BX+CP B-E1					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	7.02%	7.22%	8.02%	7.02%	8.43%
Rendimiento neto	6.05%	6.25%	6.95%	6.05%	7.43%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.12%	7.17%	7.89%	7.12%	8.08%
Índice de Referencia	7.08%	7.00%	7.69%	7.08%	8.32%

Tabla de Rendimientos Nominales					
BX+CP B-E2					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	7.02%	7.22%	8.02%	7.02%	8.43%
Rendimiento neto	6.33%	6.54%	7.26%	6.33%	7.71%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.12%	7.17%	7.89%	7.12%	8.08%
Índice de Referencia	7.08%	7.00%	7.69%	7.08%	8.32%

Tabla de Rendimientos Nominales					
BX+CP B-E3					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento bruto	7.02%	ND	ND	7.02%	7.02%
Rendimiento neto	6.62%	ND	ND	6.62%	6.62%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.12%	ND	ND	7.12%	7.12%
Índice de Referencia	7.08%	ND	ND	7.08%	7.08%

Notas:

- 1) El desempeño del Fondo en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.
- 2) Estos rendimientos son netos, ya que todos los costos y comisiones están reflejados en los mismos.
- 3) Los costos de operación del fondo están reflejados en los rendimientos.

2. Operación del Fondo

2.a) Posibles adquirentes

Las acciones de las clases B-F1, B-F2 y B-F3 podrán ser adquiridas por:

Personas físicas mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas; fondos de ahorro; fondos de inversión, cajas de ahorro para trabajadores cuyos recursos sean propiedad de personas físicas; y las distribuidoras de acciones del Fondo.

Las acciones de la clase B-M1, B-M2 y B-M3 podrán ser adquiridas por:

Personas morales mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras; dependencias y entidades de la administración pública federal y de los estados, así como municipios; fondos de ahorro y de pensiones y primas de antigüedad; la federación, estados, la Ciudad de México, municipios, organismos descentralizados, empresas de participación estatal, entidades de la administración pública centralizada o paraestatal, partidos y asociaciones políticas; fondos de inversión, las distribuidoras de acciones del Fondo, instituciones de seguros y fianzas; almacenes generales de depósito; uniones de crédito, inversionistas institucionales determinados en la disposiciones legales vigentes aplicables.

Las acciones de las clases B-E1, B-E2 y B-E3 podrán ser adquiridas por:

Fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la ley del seguro social; fondos de pensiones y primas de antigüedad constituidos en los términos de la ley del impuesto sobre la renta ("LISR"); la federación, estados, la Ciudad de México, municipios, organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, partidos y asociaciones políticas legalmente reconocidos y personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la LISR. Asimismo, podrán adquirir acciones emitidas por el Fondo; organismos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que determine el servicio de administración tributaria, las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas Leyes, fondos o fideicomisos de fomento económico del gobierno federal, las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere la LISR; los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores; y las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro de trabajadores, que cumplan con los requisitos establecidos en la LISR y su reglamento fondos de inversión en instrumentos de deuda que administren en forma exclusiva inversiones de fondos de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad, o agrupen como inversionistas de manera exclusiva a la federación, la Ciudad de México, a los estados, a los municipios, a los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, los partidos políticos y asociaciones políticas legalmente reconocidos, inversionistas institucionales, determinados en la disposiciones legales vigentes aplicables, las distribuidoras de acciones del Fondo y en lo futuro, los que sean permitidos por las leyes fiscales correspondientes, las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento.

Las personas no sujetas a retención que adquieran clases dirigidas a personas morales serán tratadas fiscalmente como personas morales.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.b) Políticas para la compraventa de acciones

Los inversionistas del Fondo que en razón de las modificaciones al Prospecto relacionadas con el régimen de inversión o políticas de recompra, no deseen permanecer en el mismo, tendrán el derecho de que el propio Fondo les adquiera el 100% de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un plazo mínimo de treinta días hábiles contados a partir de la fecha en que se hayan notificado las modificaciones. Transcurrido dicho plazo, las modificaciones autorizadas al Prospecto surtirán plenos efectos. En este caso se entenderá que los inversionistas aceptan las nuevas condiciones y desean permanecer en el Fondo si no se recibe la orden expresa de venta.

No hay un límite individual de recompra pero el Fondo ha establecido un mínimo de 30% de valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses, por lo que se compromete a dar liquidez a sus inversionistas por el total de sus solicitudes siempre y cuando el total de órdenes recibidas no exceda el 30% del valor del Fondo, se dará liquidez a los accionistas hasta el porcentaje antes señalado en el orden en que se vayan recibiendo las solicitudes; las órdenes pendientes de recomprar así como las nuevas solicitudes que se reciban, se realizarán conforme sea posible vender los activos objeto de inversión que integran la cartera, en orden cronológico y respetando lo establecido para la operación y liquidación de las acciones del Fondo. La Operadora informará a los inversionistas el plazo y los términos en que podrá reiniciar la recompra de sus acciones. Esta información podrá consultarse en la página electrónica en la red mundial (Internet)

<http://www.valmex.com.mx/operadora-valmex>

Para los efectos establecidos en los incisos 2.bi), 2.bii) y 2.biii) siguientes, serán considerados días inhábiles de acuerdo al calendario que anualmente emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en el que se establece los días en que las entidades financieras sujetas a su supervisión deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones. La sociedad Operadora publicará en la página de Internet, <http://www.valmex.com.mx/operadora-valmex> todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles.

Las órdenes pueden ser instruidas personalmente, vía telefónica o por medios electrónicos que proporcione la Sociedad Operadora y las Distribuidoras y se capturarán en el sistema de recepción y asignación, respetando el orden cronológico en el que hayan sido recibidas. En momentos que exista un exceso de demanda tanto de órdenes de compra como de órdenes de venta, el Fondo podrá limitar el monto de compra por inversionista en beneficio de los accionistas del Fondo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

2.b.i) Día y hora para la recepción de órdenes

Las órdenes de compra – venta de acciones del Fondo, se recibirán todos los días hábiles. El horario para que el público inversionista solicite órdenes de compra y venta es de las 9:00 horas hasta las 14:00 horas, hora de la Ciudad de México. Después de las 14:00 horas las órdenes recibidas se considerarán solicitadas el siguiente día hábil.

Las diferentes Distribuidoras de las acciones representativas del capital social del Fondo deberán respetar los horarios antes señalados para recibir órdenes de compra o venta del público

inversionista y podrán reportar a la Operadora dichas órdenes hasta 15 minutos después del cierre del horario de operación del Fondo.

Las órdenes de compra y venta se recibirán todos los días hábiles de acuerdo al calendario que anualmente emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en el que además se establece los días en que las entidades financieras sujetas a su supervisión deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones. Serán considerados como días inhábiles.

2.b.ii) Ejecución de las operaciones

Las órdenes de compra y venta de acciones del Fondo se ejecutarán todos los días hábiles, el mismo día de la solicitud.

Las órdenes de compra y venta de acciones del fondo se liquidarán al precio determinado el día hábil previo al de la operación y cuyo registro aparezca el mismo día de la operación en la bolsa de valores en la que, en su caso, se encuentren listados o en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión autorizados por la Comisión y que haya sido contratado por el fondo de inversión de que se trate.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

2.b.iii) Liquidación de las operaciones

Las órdenes de compra y venta de acciones del Fondo liquidarán el mismo día de la ejecución.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

2.b.iv) Causas de la posible suspensión de operaciones

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

2.c) Montos mínimos

Los montos mínimos de inversión por clase se encuentran en el apartado 2 inciso g) Costos, comisiones y remuneraciones.

Al encontrarse el inversionista por debajo de los montos mínimos se realizará la reclasificación a la clase correspondiente.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

2.d) Plazo mínimo de permanencia

No existe plazo mínimo de permanencia, sin embargo, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo más de un mes que es el plazo mínimo que se estima o considera adecuado para que el inversionista mantenga su inversión en el Fondo..

2.e) Límites y políticas de tenencia por Inversionista

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

2.f) Prestadores de servicios

El Fondo de Inversión en los términos y casos que la Ley de Fondos de Inversión señalan, para el cumplimiento de su objeto han contratado los servicios que a continuación se indican.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) Sociedad operadora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

ii) Sociedades distribuidoras

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iii) Sociedad valuadora

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

iv) Otros prestadores

Calificación

La calificación del Fondo es proporcionada por HR Ratings de México, S.A. de C.V.

Asesoría en Inversiones

Para la administración de activos del Fondo, la Sociedad Operadora cuenta con la asesoría de Casa de Bolsa Ve por Más S. A. de C.V., Grupo Financiero Ve por Más para instrumentar las políticas de inversión del Fondo. Los honorarios pagados al asesor de inversiones serán pagados en su totalidad por la Operadora y no serán cargados al Fondo.

La información adicional este punto se incluye en la “Sección General”.

g) Costos, comisiones y remuneraciones

a) Comisiones pagadas directamente por el cliente

Concepto	Clase B-F1		Clase B-F2		Clase B-F3	
	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Compra de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Venta de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Servicio por Asesoría	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Servicio de Administración de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Otras	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Total						

Concepto	Clase B-M1		Clase B-M2		Clase B-M3	
	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Compra de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Venta de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Servicio por Asesoría	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Servicio de Administración de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Otras	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Total						

Concepto	Clase B-E1		Clase B-E2		Clase B-E3	
	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Compra de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Venta de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Servicio por Asesoría	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Servicio de Administración de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA		
Otras	*NA	*NA	*NA	*NA		
Total						

***NA: No Aplica**

b) Comisiones pagadas por el fondo de inversión

Concepto	Clase B-F1		Clase B-F2		Clase B-F3	
	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.30%	3.00	0.20%	2.00	0.15%	1.50
Administración de activos / sobre desempeño						
Distribución de acciones	1.20%	12.00	0.80%	8.00	0.60%	6.00
Valuación de acciones						
Depósito de acciones del Fondo						
Depósito de valores						
Contabilidad						
Otras**						
Total	1.50%	15.00	1.00%	10.00	0.75%	7.50

Concepto	Clase B-M1		Clase B-M2		Clase B-M3	
	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.30%	3.00	0.20%	2.00	0.15%	1.50
Administración de activos / sobre desempeño						
Distribución de acciones	1.20%	12.00	0.80%	8.00	0.60%	6.00
Valuación de acciones						
Depósito de acciones del Fondo						
Depósito de valores						
Contabilidad						
Otras**						
Total	1.50%	15.00	1.00%	10.00	0.75%	7.50

Concepto	Clase B-E1		Clase B-E2		Clase B-E3	
	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.20%	2.00	0.15%	1.50	0.10%	1.00
Administración de activos / sobre desempeño						
Distribución de acciones	0.80%	8.00	0.60%	6.00	0.40%	4.00
Valuación de acciones						
Depósito de acciones del Fondo						
Depósito de valores						
Contabilidad						
Otras**						
Total	1.00%	10.00	0.75%	7.50	0.50%	5.00

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos,

** Otras está compuesta por cuotas a las bolsas de valores, o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión, cuotas a la CNBV, servicios auditoría, proveeduría de precios y otras comisiones no recurrentes.

La comisión pagada al asesor en inversiones independiente será cubierta exclusiva y directamente por la Sociedad Operadora, y en ningún caso podrá ser cargada al Fondo ni a la cuenta del inversionista.

Los montos mínimos de inversión por clase son:

Clases	Montos mínimos en pesos
B-F1	El equivalente al precio de una acción.
B-F2	\$1,000,000
B-F3	\$5,000,000
B-M1	El equivalente al precio de una acción.
B-M2	\$5,000,000.00
B-M3	\$10,000,000.00
B-E1	El equivalente al precio de una acción.
B-E2	\$15,000,000.00
B-E3	\$75,000,000.00

Reclasificación de Acciones

Si un distribuidor distribuye más de una clase accionaria con las mismas características de las siguientes clases: B-F1, B-F2, B-F3, B-M1, B-M2, B-M3, B-E1, B-E2 y B-E3 se tendrá que reclasificar de acuerdo con los montos mínimos establecidos.

El Distribuidor revisará al menos en forma mensual la tenencia en el Fondo de cada inversionista, de modo que cuando éste cumpla con los montos y requisitos necesarios para acceder a una clase con menor comisión, el Distribuidor, realizará la reasignación que corresponda al menos durante los primeros diez días hábiles del mes, mediante el canje de las acciones de la clase en la que se encuentra por las acciones a la clase que le corresponda. De igual forma, el Distribuidor se reserva el derecho de realizar la reasignación a una clase con mayor comisión, en caso de que el cliente no cumpla con los montos mínimos establecidos, dicha reasignación no será aplicable cuando la disminución en el saldo de la inversión sea resultado de disminuciones en el precio de las acciones del Fondo. Todo lo anterior, sin afectar el valor de la inversión del cliente y sin cargo de comisión, otorgando el inversionista su consentimiento para que se realicen las citadas reasignaciones.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

a) Organización del Fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley de Fondos de Inversión

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

Políticas para prevenir y evitar conflictos de interés:

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

b) Estructura del capital y accionistas

El capital variable puede dividirse en el número de series que apruebe el Consejo de Administración de la sociedad operadora que administra al fondo y tendrán las características que el mismo determine.

Las acciones Serie A, representativas del capital fijo del fondo son de una sola Clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

Las acciones de la parte fija sólo pueden ser suscritas por la sociedad operadora de fondos de inversión en su carácter de socio fundador.

El capital variable del fondo es ilimitado, el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora ha aprobado un capital variable de \$20,000'000,000.00 (Veinte mil millones de pesos), el cual está integrado de la siguiente forma:

SERIE	No. DE ACCIONES	MONTO	
A	1,000,000	\$1,000,000.00	(UN MILLÓN DE PESOS 00/100) M.N.
B	19,999,000,000	\$19,999,000,000	(DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100) M.N.

Todas las citadas clases tienen los mismos derechos y obligaciones.

Las distintas clases de acciones se podrán diferenciar entre sí por sus posibles adquirentes y por el monto de las comisiones a que están sujetas.

El capital variable podrá dividirse en distintas clases que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social dividiéndose de la siguiente manera:

Clases

B-F1, B-F2 y B-F3	Personas Físicas
B-M1, B-M2 y B-M3	Personas Morales
B-E1, B-E2 y B-E3	Personas no sujetas a retención

	Número de inversionistas	Suma total de las tenencias
Número total de accionistas del Fondo al 31 de marzo de 2020	5,381	100%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie A	1	100%
Inversionistas que poseen más del 30% de la Serie B	0	0%
Inversionistas poseen más del 5% del capital social	0	0%

El Fondo no es controlado, directa o indirectamente por personas o grupo de personas físicas o morales que se encuentren relacionadas o no con la sociedad operadora ni con aquellas que participan activamente en la administración del Fondo.

4. ACTOS CORPORATIVOS

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

5. RÉGIMEN FISCAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

Los cambios realizados al prospecto respecto de la versión anterior se refieren principalmente a:

- Cambio de denominación social
- Prestadores de servicios

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

8. INFORMACIÓN FINANCIERA

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

10.- PERSONAS RESPONSABLES

“El suscrito, como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista.”

Ernesto Diez Sánchez

Director General de la Sociedad Operadora que administra el Fondo

11. ANEXO.- Cartera de Inversión.

La información sobre la cartera de inversión actualizada del Fondo se encuentra en la página de Internet de la Operadora, <http://www.valmex.com.mx/operadora-valmex>

El Fondo de inversión no se encuentra en una estrategia temporal de inversión.

Fondo Valmex 0, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda Cartera de Inversión al 16/12/2020					
TIPO VALOR	EMISORA	SERIE	TITULOS OPERADOS	VALOR RAZONABLE TOTAL	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL %
BI	CETES	201231	5,000,000	49,917,195	1.64%
BI	CETES	210128	20,000,000	199,013,220	6.55%
BI	CETES	210225	10,000,000	99,174,650	3.26%
BI	CETES	210520	20,000,000	196,379,440	6.46%
CHM	040113	0209589	935,574,500	935,574,500	30.79%
IQ	BPAG91	210826	300,000	30,056,278	0.99%
IQ	BPAG91	211223	300,000	30,288,268	1.00%
LD	BONDES	220317	1,000,000	100,098,222	3.29%
LD	BONDES	240822	2,500,000	249,156,670	8.20%
LD	BONDES	250416	11,560,224	1,148,320,515	37.80%
CHM	040113	0209589	113,869	113,869	0.00%
				3,038,092,827	100.00%